



CHIHUAHUA, CHIH, 23 DE FEBRERO DE 2023

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN JURISDICCIONAL, DEL AÑO 2023, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EFECTUADA DE MANERA VIRTUAL.

Magistrada Presidenta

Buenas tardes, damos inicio a esta sesión jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos de este jueves veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, declaro formalmente abierta la presente sesión.

Para el desahogo de los puntos del orden del día solicito al Secretario General de este Tribunal se sirva tomar la lista de las Magistraturas presentes.

Secretario General

Como se indica se hace el pase de lista correspondiente.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Presente.

Secretario General

Gracias.

Primera Secretaria de Acuerdos adscrita a la Ponencia Tres, Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de Acuerdos habilitada para la votación en Pleno

Presente.

Secretario General

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Informo a la Presidencia que están representadas las tres Magistraturas de este Pleno, por lo que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Magistrada Presidenta

Muchas gracias.

Se consulta con las Magistraturas si tienen alguna observación al orden del día.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de Acuerdos habilitada para la votación en Pleno

No.

Magistrada Presidenta

Al no existir observaciones, por favor Secretario General sírvase a tomar la votación del mismo.

Secretario General

Se somete a su consideración el orden del día referido.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor del orden del día.

Secretario General

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de Acuerdos habilitada para la votación en Pleno

A favor.

Secretario General

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad Magistrada Presidenta.

Magistrada Presidenta

Muchas gracias.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión y toda vez que el proyecto fue circulado con anterioridad, solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno el proyecto que presenta la Ponencia Uno a cargo de la de la voz.

Secretario General

Como se indica se somete a votación el proyecto de resolución, la sentencia definitiva propuesta en el expediente 396/2021-1, donde las partes son 399 Project Development en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Voy a favor del sentido del proyecto, sin embargo, anuncio un voto concurrente, estoy notando que a efecto de complementar el principio de exhaustividad, el principio de exhaustividad, estoy detectando que omitimos, en el proyecto se omite algún tipo de pronunciamiento respecto a la pretensión tres y cuatro del escrito inicial de demanda, esto relacionado con las pólizas, etcétera, pólizas de fianza.

Entonces en base en ello es que anuncio un voto concurrente, es cuánto.

Secretario General

Bien.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas.

Licenciada Paulina Alicia Ramírez Olivas Primera Secretaria de Acuerdos habilitada para la votación en Pleno

A favor.

Secretario General

Gracias.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

A favor.

Secretario General

Magistrada el proyecto ha sido aprobado por unanimidad con el voto concurrente anunciado por el Magistrado Morales Luévano.

Magistrada Presidenta

Muchas gracias.

En el expediente 396/2021, se resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Ha resultado procedente el juicio contencioso administrativo.

SEGUNDO. La parte actora probó su acción, en consecuencia; se declara la **nulidad** de la resolución impugnada, la cual quedó identificada en el resultando primero de este fallo, **para los efectos** de condena precisados en el último Considerando de esta sentencia, pagando los gastos financieros

correspondientes.

Notifíquese a las partes como corresponda.

Magistrada Presidenta

Toda vez que ha quedado agotado el orden del día de esta sesión jurisdiccional, siendo las catorce horas con un minuto de este jueves veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, declaro formalmente cerrada la presente sesión y validos los acuerdos que en ella se tomaron.

Muchas gracias.

